

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

San Borja, 22 JUN. 2016

Oficio Múltiple N° 801 - 2016/UGEL07/J.AGEBRE/EEBR

Señores(as)

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS

Presente.-

Asunto : XIII OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA
2016 – XIII ONEM 2016

Referencia : RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 059 - 2016 - MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y comunicarle que en el marco de la Resolución Viceministerial N° 059-2016 – MINEDU, se ha aprobado las Bases de la XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2016, donde participaran los estudiantes de nuestra jurisdicción de la UGEL 07.

La XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2016, es una oportunidad para seleccionar a los mejores talentos matemáticos a nivel nacional, en la perspectiva de poder integrar los equipos que, orientados por la Sociedad Matemática Peruana puedan competir en Olimpiadas Internacionales, despertando el interés de los estudiantes de secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas por la matemática con el objetivo de mejorar sus logros de aprendizaje.

Por tanto, la XIII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática 2016, se realizara en cuatro etapas:

ETAPA	Ámbito	Fecha de la prueba	Hora
Primera	IIEE.	14 de julio	10:00h. turno mañana 14:00 turno tarde
Segunda	UGEL	16 de agosto	10:00 h.
Tercera	DRE	22 de setiembre	10:00 h.
cuarta	MINEDU (Lima)	23 de octubre	09:00 h.

Para mayor información o consulta comunicarse con el Comité Organizador de la UGEL 07, al correo: cgodoy@ugel07.gob.pe o al número 994366827, así mismo las Bases las podrá descargar en la siguiente dirección Web: http://www.minedu.gob.pe/concursos_educativos/

Para tal fin deberá tomar las acciones necesarias para garantizar la participación de los estudiantes de su institución educativa.

Agradeciendo su atención al presente documento, nos despedimos de usted expresándole los sentimientos de nuestra estima personal.

Atentamente,



William Pachas Gutiérrez
William Pachas Gutiérrez
Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

LAQG/D.UGEL07
WPG/J.AGEBRE
CRGCH/EM.

